



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 20 MAR. 2006

RES.H.Nº 124-06

Expte.No.5173/05

VISTO:

La Resolución H.No.1643/05 mediante la cual se convoca a elecciones para la renovación de autoridades de las Escuelas de la Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que los Profs. Miguel Santillán y Marta Pérez elevaron sus renunciaciones como miembros de la Junta, en virtud de integrar una lista de candidatos para la renovación de autoridades de la Escuela;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho No.065 aconseja hacer lugar a lo solicitado a partir del 14/03/06;

Que a su vez, los miembros del Consejo Directivo propusieron a los Profs. Analía Manzur y Alejandro Ruidrejo como nuevos integrantes de la Junta Electoral de la citada Escuela;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
(En su sesión ordinaria del día 14/03/06)

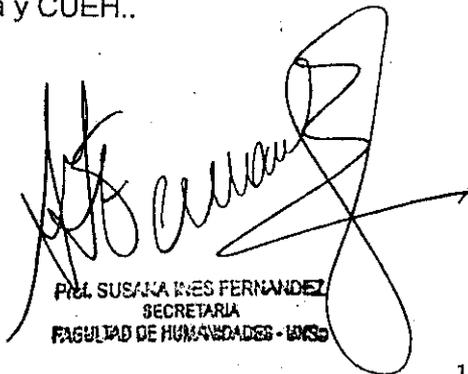
RESUELVE:

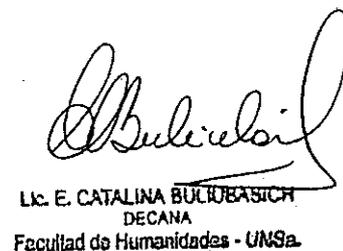
ARTICULO 1º.- ACEPTAR las renunciaciones presentadas por los Profs. Miguel Ángel SANTILLÁN y Marta Elizabeth PÉREZ como integrantes de la Junta Electoral de la Escuela Filosofía, a partir del 14 de marzo de 2006.

ARTÍCULO 2º.- DESIGNAR a los Profs. Analía MANZUR y Alejandro RUIDREJO, como integrantes de la Junta Electoral de la Escuela de Filosofía, a partir del 14 de marzo de 2006.

ARTÍCULO 3º.- NOTIFÍQUESE a los interesados, y comuníquese a la Escuela de Filosofía y CUEH..

mda

  
PROF. SUSANA INES FERNANDEZ  
SECRETARIA  
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa

  
LIC. E. CATALINA BUCIBASCICH  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa